



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ASISTENTES

PRESIDENTA:

- Dña. Concepción Ruiz Caballero, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

VICEPRESIDENTA:

- Dña. Verónica López García, Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social.

VOCALES:

En representación de Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

- D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado, Secretario General de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

En representación del IMAS

- Dña. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Personas con Discapacidad.
- Dña. Naira Isabel Sánchez Zamora, Directora General de Personas Mayores.
- Dña. Antonia Abril Sánchez, Directora General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.

En representación de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

- Daniel Jiménez Jiménez, Director General.

En representación del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad

- D. Pedro Martínez López.

En representación de la Federación de Municipios

- D. Antonio José Moreno García, Secretario General.

SECRETARIA:

- Dña. Josefa Martínez Muñoz, Secretaria Gral. Técnica del IMAS.

Excusan su presencia el resto de miembros

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Concepción Ruiz Caballero

Previa citación con remisión del Orden del Día, se reúnen telemáticamente, vía email, los miembros del Consejo de Administración del Instituto Murciano de Acción Social relacionados al margen, entre las ocho y las doce horas del día 22 de noviembre de 2024, para tratar los puntos incluidos dicho orden del día :

PRIMERO.- INFORME DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDAS DE MÁS DE 300.000 € A CELEBRAR POR EL IMAS:

Se informa a los miembros del Consejo, con carácter previo a su autorización por el Consejo de Gobierno, de la futura suscripción de la Segunda Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para la prestación del servicio de atención temprana.

Importe total adenda: 346.382,40€

Partida: 313F 260.10

Los miembros asistentes a la reunión manifiestan, vía email, haber sido debidamente informados.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizan.

Se levanta la sesión cuando son las doce horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: Josefa Martínez Muñoz

Documento firmado electrónicamente al margen